



Informe de situación emergencia hídrica 21 de julio de 2023

De acuerdo a la información proporcionada por Obras Sanitarias del Estado (OSE) y por el Ministerio de Salud Pública (MSP), se informa a la población los valores del agua que se suministra a la población que reside en Montevideo y la zona metropolitana:

	Línea de bombeo 4	Línea de bombeo 5	Línea de bombeo 6
Cloruro (mg/L) Promedio diario	85	86	79
Sodio (mg/L) promedio diario	84	85	81

Valores máximos permitidos: cloruros 720 mg/l, sodio 440 mg/l.

En relación al consumo registrado en las últimas 24 horas y a la reserva de Paso Severino, se informa lo siguiente:

Consumo total Mvdeo. y zona metropolitana (m³/día)	522.946
Estado de situación de la reserva Paso Severino (m³)	8.795.367

De acuerdo a las recomendaciones vigentes por parte del MSP (9/5/2023) en cuanto al consumo de agua, se informa:

Población general, sin diagnóstico de hipertensión arterial:

- Mantenga el consumo habitual de agua diario que puede ser en su totalidad agua de OSE.
- No agregue sal a los alimentos en los niños que están iniciando la alimentación semisólida/sólida (lactantes hasta 2 años).
- De ser posible, para la preparación de fórmulas de lactantes, utilice agua mineral.



- En población con mayor riesgo de ser hipertenso no conocido (mayores de 60 años) se recomiendan los controles de presión arterial periódicos.

Población que utiliza medicamentos antihipertensivos y diuréticos:

- Deberán disminuir al máximo el consumo de alimentos con exceso de sodio.
- Podrán seguir consumiendo el agua de OSE hasta un litro por día y se recomienda completar su ingesta habitual con agua mineral.

Población con alguna de las siguientes condiciones: enfermedad renal crónica, insuficiencia cardíaca, cirrosis, embarazadas:

- Evitar en lo posible el consumo de agua de OSE, asesorado por su médico tratante.
- En caso de tener que tomarla, se recomienda no exceder el litro de agua/día y aumentar la frecuencia de los controles de presión arterial.
- Completar la ingesta del volumen diario de agua recomendado por su médico.

Estas recomendaciones son dinámicas y estarán sujetas a la situación detectada. Mantendremos informada a la población en función de los parámetros de referencia y el resultado del análisis de riesgo.

Este informe se actualizará diariamente para mantener informada a la población metropolitana sobre la calidad y el consumo del agua.



Programa de vigilancia del agua Ursea

La Ursea lleva adelante un programa de vigilancia de la calidad del agua potable distribuida por redes, a los efectos de controlar el cumplimiento de la normativa vigente.

En ese marco, se extraen y analizan muestras de agua para consumo humano de las redes de distribución, por parte de personal técnico de la Unidad de Análisis de Agua de la Facultad de Química de la Udelar.

En el contexto de sequía, OSE ha priorizado la continuidad del suministro de agua a la población de Montevideo y área metropolitana con el nivel de desinfección adecuado.

Como consecuencia de la operación extraordinaria que se debe llevar a cabo, y asociado al aumento de conductividad cloruros, sodio y sólidos Totales disueltos (STD), se ha registrado un aumento de las concentraciones de Trihalometanos (THM). Los THM son subproductos de la desinfección con cloro del agua tratada para consumo humano.

Resultados no conformes del 12 de julio:

Se identificaron valores de STD por encima de los máximos autorizados por la Ordenanza del MSP vigente en 2 de los 3 puntos en que se extrajeron muestras el 12/07. Se registró también un valor por encima del máximo permitido por la Ordenanza para el parámetro Cloruros, de un total de 3 muestras analizadas. Los apartamientos de los valores máximos permitidos por la Ordenanza fueron escasos.

Los resultados promedio diarios en las líneas de bombeo, informados por OSE, posteriores al 11 de julio, resultados conformes para estos parámetros en las tres líneas de bombeo. Se continuará el monitoreo por parte de Ursea de estos parámetros y analizando los informes de OSE.

Se identificó un apartamiento escaso del parámetro Bromoformo respecto al máximo autorizado por la Ordenanza del MSP, en 1 de las 3 muestras de red analizadas para Trihalometanos. Se informó a OSE y se continuará monitoreando.



Uruguay
Presidencia

Ministerio
**de Salud
Pública**



Se han registrado valores no conformes del parámetro hierro en los 2 puntos de la red donde se tomaron muestras. OSE se encuentra realizando maniobras a los efectos de atenuar las concentraciones de este parámetro. Se continuará monitoreando dicho parámetro en esos puntos y otros.

Se identificó un apartamiento respecto al VMP del parámetro turbiedad asociado a la presencia de hierro. Se continuará monitoreando.